DECRETO DE ALCALDÍA

2022 000001444

Número de expediente: 2022/IDA_ERA_0073

Objeto: APROBAR LA APERTURA DE LAS CONVOCATORIAS DEL 2022 DE LAS SUBVENCIONES PARA GRUPOS CULTURALES Y PERSONAS FÍSICAS DE BERMEO PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES ANUALES.

Antecedentes

Primero: El 24 de abril de 2020 el Pleno municipal acordó aprobar el plan estratégico de subvenciones y las bases específicas de las subvenciones. Entre dichas bases específicas se aprobaron las referentes a las subvenciones del 2020 del ámbito de la cultura. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia del 8 de julio de 2020.

Segundo: En el Pleno celebrado el 26 de marzo de 2021 se acordó la modificación de las bases específicas de la convocatoria de las subvenciones para grupos culturales y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales

Tercero: En el Boletín Oficial de Bizkaia de 29 de abril de 2021 se publicó la modificación de las bases de las subvenciones para grupos culturales y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales.

Cuarto: El 6 de mayo de 2022 la interventora emitió el informe de fiscalización 80/2022 con una observación, solicitando el informe de la técnica de Cultura.

Argumentos

Primero: Los gastos tienen las consignaciones necesarias (RC 2022/000218, RC 2022/000219, RC 2022/000220 y RC 2022/000221).

Segundo: Artículo 23 y relacionados de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Tercero: La facultad para aprobar y publicar las convocatorias de las subvenciones es de la Alcaldía, pero se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante el Decreto de Alcaldía 2022/703 de 7 de marzo de 2022. A pesar de ello, en este caso concreto, por razones de urgencia se propone abocar esta competencia para que lo gestione directamente el alcalde.

CSV: 07E60009A35400I0J2W9U1I7G0

STEMMA PRODERI IN PRIMIS BERMEI

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E60009A35400I0J2W9U1I7G0

Sinadurea eta datea

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 11/05/2022

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/05/2022 14:03:08

EXPEDIENTE :: 2022IDA_ERA_0073

Datea: 18/03/2022

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

Resolución

PRIMERO: Abocar la delegación a la Junta de Gobierno Local para la gestión directa por parte del Alcalde de la aprobación de abrir las convocatorias del 2022 de las subvenciones para grupos culturales y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales.

SEGUNDO: Aprobar la apertura de las convocatorias del 2022 de las subvenciones para grupos culturales y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales.

TERCERO: Ordenar al Departamento de Cultura y Educación que tramite la publicidad de estas convocatorias a la BDNS y al Boletín Oficial de Bizkaia.

CUARTO: Ordenar al Departamento de ONT que adjunte la publicidad de estas convocatorias en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.

QUINTO: Dar cuenta de esta resolución en la siguiente Junta de Gobierno Local y Pleno.

Nota: Firma y fecha a pie de página.

CSV: 07E60009A35400I0J2W9U1I7G0

STEMMA PRODERI IN PRIMIS BERMEI

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E60009A35400I0J2W9U1I7G0

Sinadurea eta datea

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 11/05/2022

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/05/2022 14:03:08

EXPEDIENTE :: 2022IDA_ERA_0073

Datea: 18/03/2022

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea: Erregistro nagusia